

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

5608 *EMPRESA PÚBLICA DE SUELO Y VIVIENDAS DE PUERTO REAL S.A.*

La Junta General de la Empresa Pública de Suelo y Viviendas de Puerto Real S.A., celebrada el 30 de abril de 2026, acordó reducir el capital social en cinco millones quinientos veintisiete mil quinientos treinta y tres euros con ocho céntimos (5.527.533,08 €). El capital queda fijado en ocho millones de euros (8.000.000,00 €).

La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas. Se ejecuta mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 601,01 euros a 500,00 euros y del número de acciones de 22.508 a 16.000, numeradas del 1 al 16.000. No comporta restitución de aportaciones al socio único. Conforme al artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan del derecho de oposición. En consecuencia, se modifican los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos Sociales.

Puerto Real, 20 de octubre de 2026.- Presidenta del Consejo de Administración, Aurora Salvador Colorado.

ID: A260044995-1